

PROCESO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

PASANTÍA/ PRÁCTICA INTERNACIONAL ESTUDIANTES UT

ACUERDO 0136 DE 2014
MOVILIDAD ACADÉMICA E INVESTIGATIVA





REQUISITOS

- A** Tener un promedio acumulado de 3.5 o superior
- B** No haber reprobado 3 asignaturas o más en un mismo periodo académico
- C** Haber superado el 20% del plan de estudios al momento de hacer la solicitud
- D** No haber cursado tres o más asignaturas por tercera vez durante la carrera
- E** No tener sanciones académicas, disciplinarias o judiciales

PROCESO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL PASANTÍA/PRÁCTICA INTERNACIONAL

1

VERIFICACIÓN
DE OPCIONES



2

SOLICITUD DE
PLAZA PARA
PASANTÍA



3

SOLICITUD
DE PRE-AVAL
ACADÉMICO



4

DOCUMENTACIÓN



5

POSTULACIÓN
OFICIAL DEL
ESTUDIANTE



6

OFICIALIZACIÓN
ORI



7

INFORMACIÓN
ADICIONAL



1. VERIFICACIÓN DE OPCIONES

- ➔ **A.** Consulta los convenios bilaterales en la página **www.ut.edu.co** sección internacionalización y selecciona la universidad de tu interés. Ten en cuenta factores como: país, ciudad, idioma y tipo de cambio.
- ➔ **B.** Revisa la página web de la universidad internacional seleccionada y verifica si las materias ofertadas podrían ser homologadas de acuerdo al plan de estudios de tu programa académico en la UT.
- ➔ **C.** A continuación, acércate a la oficina de la ORI o escríbenos tu intención de participar a través de **ori@ut.edu.co** para continuar con el proceso.

1.2. CONOCE LOS CONVENIOS DE LA UT

- ➔ Ingresa a la página web de la UT:
www.ut.edu.co
- ➔ Accede a la pestaña de **Internacionalización**
- ➔ Dirígete a **“Convenios/bilaterales”**
- ➔ Explora las diferentes posibilidades en el mapa interactivo



**ACCESO DIRECTO:
AQUÍ**



2. SOLICITUD DE PLAZA PARA PASANTÍA

Como estudiante deberás contactar a la unidad académica de la universidad de tu interés y solicitar el espacio y disponibilidad para desarrollar tus prácticas o pasantías en el marco del convenio de cooperación académica vigente entre las dos instituciones.



RECOMENDAMOS ENVIAR EL CORREO CON COPIA A LA ORI PARA NUESTRO CONOCIMIENTO.



La unidad académica es la responsable de las actividades propias de los programas de estudios.

Por ejemplo, si eres estudiante de Derecho en la UT, deberás contactar al programa de Derecho o similar en la universidad destino.



3. SOLICITUD DE PRE-AVAL ACADÉMICO

Es sumamente importante que exista pertinencia y diligencia en cada uno de los pasos de este proceso; uno de ellos es la comunicación clara y oportuna con tu dirección de programa.

- Deberás socializar tu plan de pasantía y exponer en qué campo y qué actividades de pasante se desarrollarán en la universidad destino.
- Una vez cumplido con lo anterior, el director de programa deberá firmar el formato Solicitud de movilidad estudiantil autorización y preaval de asignaturas (EP-P03-F01) donde figurará el nombre de la pasantía a desarrollarse.



Este documento es **sumamente importante**, pues certifica la autorización de tu unidad académica para la realización de la movilidad internacional.

No podrás realizar tu movilidad si no cuentas con dicha autorización.



4. DOCUMENTACIÓN

- Como estudiante deberás presentar vía email ori@ut.edu.co la documentación en un solo archivo PDF.
- Una vez la ORI reciba la documentación completa, se procederá con la etapa 4 Postulación Oficial del Estudiante .

4.1 LISTADO DE DOCUMENTACIÓN

- Solicitud de movilidad estudiantil autorización y preaval de asignaturas EP-P03-F01
- Carta de compromiso - Estudiantes de movilidad internacional EP-P03-F03
- Copia de Pasaporte
- Curriculum Vitae
- Hoja de Vida Académica
- Carta de motivación del estudiante y dos cartas de recomendación de profesores.

5. POSTULACIÓN OFICIAL EN UNIVERSIDAD DESTINO

1

La ORI revisará atentamente los documentos de la Etapa 3.

2

Una vez aprobada la documentación, la ORI enviará la carta de postulación a la universidad destino.

3

Tras el visto bueno de la universidad destino se recibirá la carta de aceptación del estudiante.

Recuerda que la universidad destino puede solicitar formatos adicionales ya que algunas universidades manejan sistemas de postulación diferentes.



6. OFICIALIZACIÓN ORI

Como estudiante deberás enviar los siguientes documentos en un solo PDF a ori@ut.edu.co

Solo de esta manera desde la Oficina de Relaciones Internacionales emitiremos el documento de Oficialización del proceso de movilidad académica, el que a su vez será enviado a la Universidad destino para su conocimiento y fines pertinentes.

6.1 SOLICITUD DEL AVAL ACADÉMICO



Este documento es **sumamente importante**, pues certifica la autorización de tu unidad académica para la realización de la movilidad internacional.

No podrás realizar tu movilidad si no cuentas con dicha autorización.



Después de obtener la carta de aceptación por parte de la universidad destino, deberás solicitar ante tu director de programa el Aval Académico que será emitido por el comité curricular.

El comité curricular respectivo establecerá mediante acuerdo, la duración de la pasantía internacional.

6.2 DOCUMENTOS OFICIALIZACIÓN ORI

1

Aval académico

2

Plan de viaje -
Itinerario de vuelos

3

Seguro médico
internacional

*Deberá cubrir las
fechas exactas de
duración de la movilidad*

4

Visa estudiantil
(si es necesario)

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección de programa

La Facultad y Dirección de Programa, son los encargados de todos los registros y autorizaciones relacionadas con temas académicos.

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

La ORI está encargada de todo el proceso administrativo e interinstitucional del proceso de movilidad, es indispensable mantenernos totalmente informados ante cualquier situación que se presente.

INFORMACIÓN ADICIONAL REGISTRO ACADÉMICO

El Consejo de Facultad respectivo a través de un acuerdo solicitará la “matrícula en movilidad académica”

Las Universidades enviarán los reportes de las actividades y resultados obtenidos por los estudiantes a la ORI UT, quienes enviarán a los respectivos directores de programa

La facultad continuará con el proceso de evaluación de la pasantía.

¿Cuándo podrás salir del país?

Debes haber completado las seis (6) etapas del proceso y tener los siguientes documentos:

- Aval Académico emitido por Comité Curricular
- Carta de aceptación emitida por Universidad destino
- Carta de oficialización del proceso de movilidad emitida por la OR

Estos documentos debes llevarlos a la mano durante tu desplazamiento aéreo al país destino.

¿Cuándo comprar tickets?

Se recomienda comprar tickets cuando cuentes con el aval académico y la carta de aceptación por parte de la universidad de destino.

- Los tickets deben ser comprados de ida y regreso.



Pago de matrícula

Debes pagar tu matrícula en movilidad académica y demás tasas en la UT.

Costos

Los costos de desplazamiento, seguro médico, manutención, visa y cualquier otro gasto derivado de la estancia o por cualquier eventualidad, corren por cuenta del estudiante.

La ORI te ofrece apoyo económico si cuentas con promedio acumulado de 4.0 o superior y cumples con los requisitos (ver requisitos).

Cancelación del proceso

Si se presenta algún impedimento para realizar la movilidad académica, deberás cancelar tu matrícula de movilidad previa autorización del director de programa y solicitar su postergación si es el caso.

Si es oportuno según el calendario académico, podrás matricular las asignaturas que sean procedentes contando con la autorización del director del programa.

Duración de la movilidad

La duración de la pasantía internacional será de 200 horas o el término que establezca la norma vigente sobre el particular.

Cualquier adición deberá ser aprobada por el comité de pasantía.

**CONOCE LA EXPERIENCIA
INTERNACIONAL DE
ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**



Síguenos en nuestras redes sociales



@utglobal



oriutolima



@oriutolima



@utglobal